

Cuernavaca, Morelos a 11 de mayo del 2017.

Asunto: EMS 282

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN
DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO
P R E S E N T E

Al transmitirle un cordial saludo y con fundamento en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Morelos, me permito enviar a Usted copia del oficio DGP/0583/2017 de fecha 21 de abril de 2017, suscrito por el Director General de Presupuesto y Gasto Público C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, del cual otorga la suficiencia presupuestal en la partida 3591 por la cantidad de hasta \$ 372,000.00 (Trescientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) con recurso de origen estatal, por lo que se solicita la contratación de **“SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN”** para la Fiscalía General del Estado, con las especificaciones que se detallan en el Anexo 1 y 2.

Lo anterior, de acuerdo al estudio de mercado N° 282, cantidad que será dividida entre los periodos bimestrales que dure el servicio; por lo anterior manifiesto, que esta Fiscalía cuenta con los recursos necesarios para la formalización del contrato que se derive del procedimiento de adjudicación que estime esa Unidad a su muy digno cargo.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE
DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Lic. Javier Pérez Durón.- Fiscal General del Estado.- Para su conocimiento.
Archivo/minutario
ESC/

